

Términos y Condiciones Aplicables al Programa Cashback

Los presentes términos y condiciones (en adelante, los "Términos y Condiciones") establecen los lineamientos del programa de beneficios sin costo (el "Programa Cashback") otorgado por Klar Technologies, S.A. de C.V., S.F.P. (en lo sucesivo, "Klar"), consistente en la bonificación de un porcentaje del monto de las compras hechas por clientes de Klar que cumplan con los Requisitos (un "Cliente") en los establecimientos participantes mediante la tarjeta de crédito física o virtual de Klar (la "Tarjeta Klar"), de conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

Los términos empleados en mayúscula que no estén definidos en estos Términos y Condiciones tendrán el significado que se le atribuya a los mismos en el Contrato Múltiple de Crédito Asociado a una Tarjeta de Crédito y Canales Electrónicos, mismo que puede consultarse en la página web de Klar (<https://www.klar.mx/>) (la "Página Web").

1. Criterios de Elegibilidad.

Para ser elegible, el participante deberá ser cliente de Klar Empresarial (persona moral o persona física con actividad empresarial) con una cuenta empresarial activa y una línea de crédito empresarial emitida por Klar ("Requisitos").

2. Contratación.

El ingreso y permanencia en el Programa Cashback no tendrá costo alguno para el Cliente, en el entendido de que el ingreso será automático cuando el Cliente realice compras con su Tarjeta Klar en los establecimientos participantes cumpliendo con los Requisitos.

El Cliente reconoce y acepta expresamente que el Programa Cashback, podrá ser removido o restringido en caso de que no cumpla con alguno de los Requisitos, que no los cumpla en el Periodo establecido, o que la información que proporcione resulte ser falsa, contraria a las disposiciones, condiciones y/o requisitos contenidos en los presentes Términos y Condiciones o contraria a las disposiciones legales aplicables.

3. Criterios Generales del Programa Cashback.

- a. Vigencia del 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de junio de 2026 (la "Vigencia").
- b. Únicamente serán elegibles las compras realizadas con una línea de crédito otorgada por Klar.
- c. El Cliente recibirá un porcentaje o una cantidad determinada del monto de la compra realizada con su Tarjeta Klar dependiendo de la categoría de comercio.
- d. Las bonificaciones de cashback realizadas en términos de los presentes Términos y Condiciones, consisten en un porcentaje o un monto predeterminado de las compras reflejadas como aprobadas y realizadas por los Clientes con su Tarjeta Klar, por lo cual, dicha bonificación se considera como un ingreso adicional para el Cliente por cumplir con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- e. Las bonificaciones de cashback se realizarán a la cuenta a la vista que el Cliente tenga aperturada con Klar (una "Cuenta"), o como abono a la línea de crédito asociada a la Tarjeta Klar (la "Línea de Crédito") reduciendo el saldo deudor o incrementando el crédito disponible del Cliente. Para recibir el beneficio,

el Cliente deberá de mantener estatus activo en su Cuenta o en su Línea de Crédito durante la Vigencia del Programa Cashback. En caso de que el Cliente no cuente con una Cuenta activa o una Línea de Crédito activa, Klar no podrá hacerle llegar al Cliente los beneficios del Programa Cashback.

- f. Para acceder a las bonificaciones del programa Cashback, el Cliente deberá de realizar la compra directamente con los comercios participantes, por lo que esta promoción no será aplicable si la compra se realiza indirectamente a través de cualquier tercero, aún y cuando la transacción final se realice con un comercio participante.
- g. El límite máximo de bonificaciones por concepto de cashback será de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada mes calendario (en lo sucesivo, un “Periodo”). Una vez que, dentro de un mismo Periodo, el Cliente alcance o exceda dicho monto máximo, cesará de manera automática la acumulación de bonificaciones en sus compras durante el resto del Periodo.
- h. En caso de que el Cliente realice compras a meses sin intereses o en parcialidades, las bonificaciones de cashback relacionadas con el Programa Cashback no serán aplicables.
- i. En ningún caso se acumulará el beneficio generado por las compras realizadas en meses anteriores.

4. Categorías y Porcentaje Aplicable.

Los Clientes que cumplan con los Requisitos serán acreedores al beneficio de cashback de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Beneficio	Especificaciones
3% de cashback en movilidad	Válido para los siguientes comercios: <i>Uber, Didi.</i>
2% de cashback en aerolíneas	Válido para los siguientes comercios: <i>Viva Aerobus, Volaris, Aeroméxico.</i>
1% de cashback en mobiliario y equipo de cómputo	Válido para los siguientes comercios: <i>Samsung, Mac Store, Office Depot, Home Depot.</i>
1% de cashback en software corporativo ¹	Válido para los siguientes comercios: <i>Google Ads, Google Cloud, Meta, Microsoft, Atlassian, Adobe, AWS, Salesforce, Hubspot.</i>

5. De las Bonificaciones.

¹ El Cashback obtenido en esta categoría según lo establecido en los presentes Términos y Condiciones tendrá un límite de \$50,000.00 M.N. (cincuenta mil pesos 00/100, Moneda Nacional) durante un mes calendario

El cálculo de las bonificaciones de cashback se llevará a cabo durante un Periodo, con independencia de la fecha en que el Cliente haya comenzado su participación en el Programa Cashback.

Asimismo, el monto que el Cliente acumule por su participación en el Programa Cashback de conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones podrá ser bonificado a la Cuenta del mismo, o abonado a su Línea de Crédito, a más tardar el día 15 (quince) del mes calendario siguiente; en caso de que el día 15 (quince) sea un día inhábil, el depósito o el abono se efectuará el día hábil siguiente.

6. Cambios y Modificaciones.

Cualquier cambio realizado a los presentes Términos y Condiciones será dado a conocer al Cliente a través de su dirección de correo electrónico registrada con Klar. Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente podrá consultar en todo momento los Términos y Condiciones de las promociones vigentes en cada uno de los comercios participantes.

7. Misceláneos.

Para más información sobre la Tarjeta de Crédito o el pago de los rendimientos, se puede consultar en el Contrato en la Página Web o bien a través de CONDUSEF, en su página de Registro de Contratos de Adhesión.

Para el GAT real y nominal, así como el CAT de la Tarjeta Klar, consulta los siguientes enlaces:

- www.klar.mx/gat
- www.klar.mx/cat